Provincia de Alicante — Partido Judicial de Pego — Pueblo de Vall d'Ebo

Año de 1917.

Libro de
Actas que celebra este Ayuntamiento en el año expresado.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Folio 1º

Acta de la Junta celebrada en 1º Enero 1917.

En la Casa Consistorial de [illegible] á primero de Enero de mil novecientos diez y siete siendo las diez horas de la mañana se reunieron los Señores del Ayuntamiento según citados se expresan al margen, bajo la presidencia del Señor Don Joaquin Gran Gran Alcalde en virtud providencia ordinaria, abierta que fué por el mismo, se manifestó que ya se había anunciado previamente en las calles la convocatoria

Sres. asistentes
Don Joaquin Gran
" Victorio Stoll
" Juan Mª Gran Stoll
" Manuel Miguel Gomez

y tratar de ello con arreglo los Señores Concejales, la presente se celebra con el objeto de proceder á la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento, y nuevos creados jefes de mayores contribuyentes á fines con arreglo á lo dispuesto en el artº 25 de la Ley electoral de 8 de Febrero de 1907.

Por orden de la presidencia se leyeron íntegramente por el infrascrito Secretario los artículos que de dicha ley se consideran pertinentes al presente acto, y los concurrentes al mismo preparados para facilitar la prueba requisitos de las esperadas listas, y resultados que fueron

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALMERÍA

ron el mayor detenimiento el Padron de habitantes de este termino municipal y los Repartimientos de urbana, territorial é industrial del corriente ejercicio, despues de breviña discusion y cuentas por los Señores Concejales muchas dudas surgieron acerca del cumplimiento mas exacto y puntual de su cometido, por unanimidad acordaron dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento estan autorizadas, acordando igualmente en este mismo acto ordenando sean publicadas inmediatamente, ayuntar en la tablilla de anuncios de la Corporacion, donde permanecerán fijadas el dia 20 de este propio mes con el fin de que puedan hacer las reclamaciones que estimaren durante dicho plazo, reunido el Ayuntamiento con las mismas antes del 1º de Enero proximo, todo lo cual se hará saber al publico por medio del correspondiente Edicto, sin perjuicio de elevar unido al expediente una copia de las precitadas listas.

Terminado el acto de la convocatoria se levanto la sesion por el Señor Presidente mandando que de las mismas se extienda este acta, en forma con los Señores Concejales que estan, y que actuan.

Joaquin Gran — Antonio Moll

Juan Bta Gran

Pascual Mengual — Juan Bautª Colera

I.C.H.L.O.L.A. COLABORADORA ★ AVALL DE BRO

Diligencia: Certifico: Que en este dia no ha celebrado sesion, por estar ocupado el Ayuntamiento en la formacion del alistamiento.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall d'Uxo á siete de Enero de mil novecientos diez y siete.

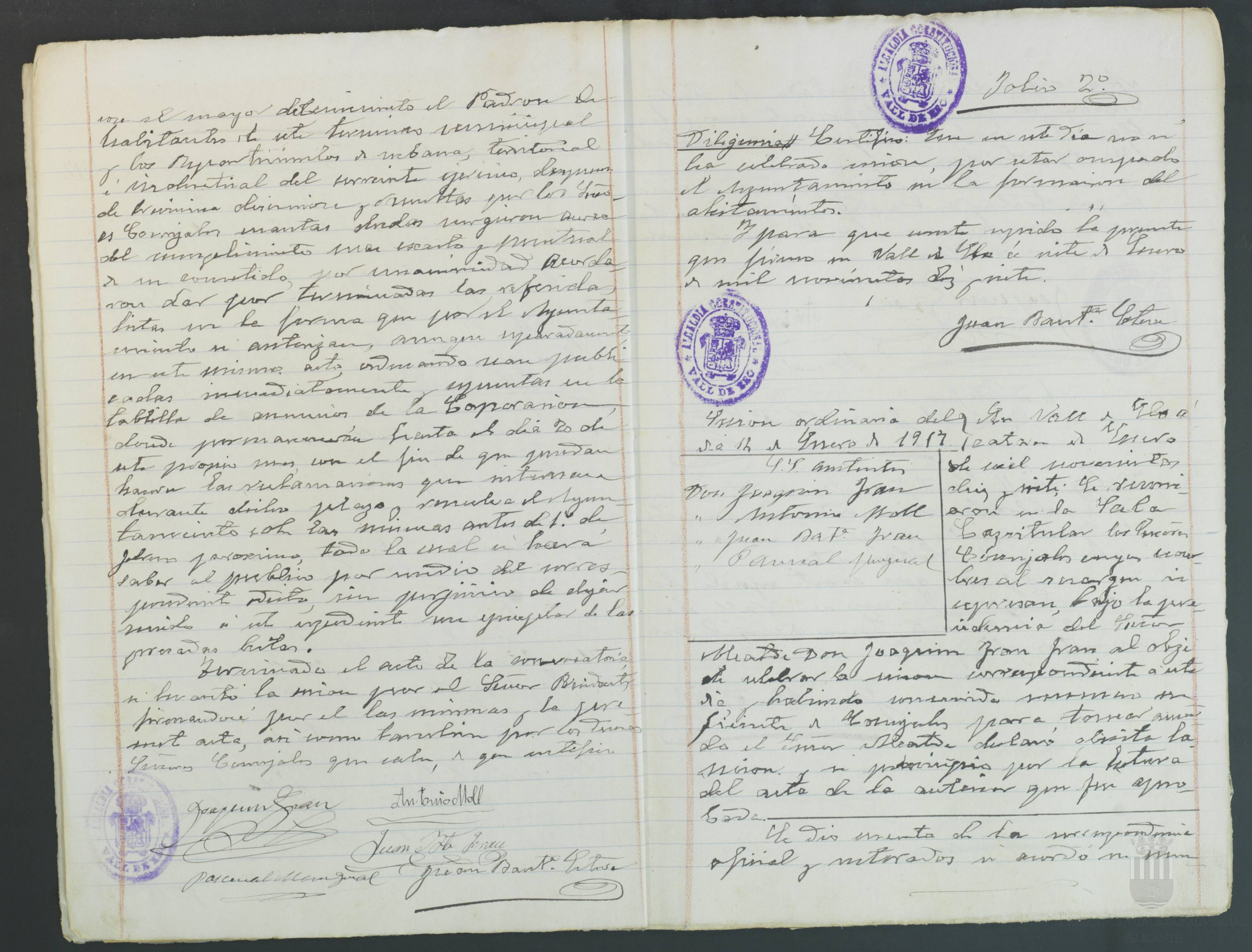
Juan Bautª Colera

I.C.H.L.O.L.A. COLABORADORA ★ AVALL DE BRO

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Vall d'Uxo de 14 de Enero de 1917. Catorce de Enero de mil novecientos diez y siete. En esta villa de Vall d'Uxo y Casa Consistorial de la misma, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Gran Gran al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia, habiendo concurrido suficiente numero de Concejales para formar sesion el Señor Alcalde declaró abierta la sesion, y se procedió por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

S.S. asistentes	
Don Joaquin Gran	
" Antonio Moll	
" Juan Bautª Gran	
" Pascual Mengual	

En dicho acto de la correspondiente oficial y enterados se acordó en



Acta seguida fue presentada la dentro Unión de fondos del presente mes, y habiendola rechazado por insuficiente fue apuntada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que por mi el Secretario se extiende la presente acta que firman los Señores concejales de que certifico.

Joaquin Grau

Antonio Vall

Por ausencia del Alcalde

Juan Bta Grau

Juan Bautª Cebrian

Diligencia: Para hacer constar que en esta fecha se ha celebrado sesion ordinaria por este Ayuntamiento ocupado en la rectificacion del alistamiento.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo a veinte de Enero de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Cebrian

Diligencia: Para hacer constar que en esta fecha se ha celebrado sesion ordinaria por este Ayuntamiento ocupado en la rectificacion del alistamiento.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo a veinte de Enero de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Cebrian

Folio 3º

Diligencia: Para hacer constar que en esta fecha se ha celebrado sesion ordinaria por este Ayuntamiento ocupado en la rectificacion del alistamiento.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo a veinte de Enero de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Cebrian

Diligencia: Para hacer constar que en esta fecha se ha celebrado sesion ordinaria por este Ayuntamiento ocupado en la rectificacion del alistamiento.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo a veinte de Enero de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Cebrian

Diligencia: Para hacer constar que en esta fecha se ha reunido el Ayuntamiento en el Portal de los mozos del año actual, cuya acta se halla en el Expediente.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo a diez y seis de Febrero de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Cebrian

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Diligencia.- Certifico: En este día no ha reunido el Ayuntamiento, por estar reunida la Junta municipal del Censo electoral en la Sala Capitular para tratar en el nombramiento de Diputados y suplentes para la elección de Diputados Provinciales.

Y para que conste expido la presente que firmo en Valle de Ebo a veinticinco de Febrero de mil novecientos diez y siete

Juan Bautista Peiro

Sesión estraordinaria del día 27 Febrero 1917.

Presidente
D. Joaquín Juan
" Pascual Mengual
" Antonio Pérez
" Juan Bta. Juan

En Valle de Ebo veintisiete de Febrero de mil novecientos diez y siete. Previa especial convocatoria al efecto, con designación del objeto se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Juan Juan que dijo declaraba abierta la sesión, leída que fué el acta de la sesión anterior para municipal quedó aprobada.

Acto seguido el Señor Alcalde Presidente manifestó a los Señores presentes que el objeto de la reunión como ya constaba en las cédulas de convocatoria solo era para constituir la Junta municipal del Censo de población, con arreglo a la circular del Ilustrísimo Señor Gobernador Civil Presidente de la Provincial de 22 del propio mes de Febrero inserta en el Boletín oficial Nº 46 del Tomo 26 del mismo y notando que han sido ambos Señores de la expresada circular la precedente constituida la expresada Junta en la forma siguiente.

1º El Alcalde Presidente
2º El Vice Presidente de la Junta municipal del Censo Electoral
3º Del Juez municipal
4º Del Cura Párroco.
5º Del Maestro de Instrucción nacional
6º Del Secretario del Ayuntamiento.

En esta forma quedó constituida la expresada Junta, haciendo constar que no se han incluido otras personas, por no existir en este término municipal acordando al propio tiempo se negue una relación de la misma y se remita a la superioridad según está prevenido en la mencionada circular.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Señor Alcalde levantó

Folio 2º

la sesion que firmon los Señores asistentes de que yo el Secretario, certifico.

Por cual Mengual

Joaquin Sauri

Vicente Mora

Juan Bautª Ester

Rafel Montaner

Juan Mª Sauri

Jose Mª Ferri

Diligencia Certifico: Que en ese dia se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria de este dia por estar compuesto en la clasificacion declaracion de Solteros.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo a cuatro de Marzo de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Ester

Otra Certifico: Que en ese dia se ha reunido el Ayuntamiento por estar celebrando las Cortes de Diputados Provinciales.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo á once de Marzo de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Ester

Folio 5º

Diligencia Certifico: Que en este dia se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo a diez y ocho de Marzo del mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Ester

Otra Certifico: Que en este dia se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo a veinti cinco de Marzo de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Ester

Diligencia Certifico: Que en este dia se ha celebrado sesion ordinaria por no haber asistido los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo á primero de Abril mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Ester

Ordinaria del dia 8 de Abril de 1917.

Como Secretario Certifico: Que la sesion ordinaria del dia de hoy no se ha celebrado por falta de asistencia de los.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Señores Concejales, anunciando si convocan para dos días después. Y para que conste expido la presente que firmo con el visto bueno del Señor Alcalde en Valle de Ebo á ocho de Abril de mil novecientos diez y ocho.

V.º B.º
El Alcalde
Joaquín Gras

Juan Bautª Cotoner

Suplementaria a la ordinaria del día ocho de Abril de mil novecientos diez y ocho

En Valle de Ebo á diez de Abril de mil novecientos diez y ocho. Previa especial convocatoria se reunieron en la Casa Capitular los Señores Concejales, que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión suplementaria á la ordinaria celebrada bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Gras Gras, por dicho Señor se declaró abierta la sesión, y previa lectura del acta de la anterior fué aprobada.

Don Joaquín Gras
" Pascual Mengual

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Señor Alcalde manifestó que en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Provincial de Publicamiento, debía de nombrar un Comisionado para que haga entrega ante

la misma el día catorce del presente mes de los documentos del Alcantarillado del año actual y anteriores, y entre ellos se hacía necesario nombrar al Secretario de este Ayuntamiento Don Juan Bautista Cotoner Porta siquiera se le abonaran por sus dietas la suma de Cincuenta pesetas del Capítulo correspondiente.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Señor Alcalde levantó la sesión que firman los Señores Concurrentes, de que certifico.

Pascual Mengual
Joaquín Gras

Juan Bautª Cotoner

Diligencia.- Certifico: Que en este día se ha celebrado sesión ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales.

Y para que conste expido la presente que firmo en Valle de Ebo á quince de Abril de mil novecientos diez y ocho.

Juan Bautª Cotoner

Diligencia.- Certifico que en este día no se ha celebrado sesión ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales.

Y para que conste expido la presente

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

que firmo en Vall de Ebo á veinte dos de Abril de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautista Ortuño

Diligencia: Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á veinte once de Abril de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautista Ortuño

Ordinaria del día 6 de Mayo de 1917.

En Secretario: Certifico: Que la sesion ordinaria del día de hoy no se ha celebrado por falta de asistencia de los Señores Concejales, acordando se convoque para dos días despues. Y para que conste expido la presente que firmo con el Vito bueno del Señor Alcalde en Vall de Ebo á dos de Mayo de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º
El Alcalde
Joaquin Gras

Juan Bautista Ortuño

Estraordinaria á la ordinaria del día seis de Mayo de mil novecientos diez y siete.

En Vall de Ebo á ocho de Mayo de mil novecientos diez y siete. Previa especial convocatoria al efecto se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion estraordinaria á la ordinaria última, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Gras Gras por dicho Señor se declaró abierta la sesion y por la lectura del acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Señor Alcalde manifestó que en cumplimiento de lo ordenado por la Excma. Comision Mixta de Reclutamiento, se ha de nombrar un Comisionado para que el día quince del actual comparezca ante dicha Comision á presenciar las revisiones de los mozos del Reemplazo del año actual, anteriores y alistados se acordó nombrar á Don Joaquin Gras Gras.

Tambien se dió cuenta, y se aprobó la Distribucion de fondos del presente mes, y fué aprobada.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firmaron los Señores concurrentes, de que certifico.

Joaquin Gras

Juan Bautista Ortuño

Diligencia# Certifico: Que en este día he citado las diez horas de la mañana para que se celebrase sesión ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á tres de Mayo de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Peters

Otra# Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á veinte de Mayo de mil novecientos diez y siete

Juan Bautª Peters

Diligencia# Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión ordinaria por no haber concurrido ningun Concejal. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á veinte y siete de Mayo de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Peters

Diligencia# Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión ordinaria por no haber concurrido ningun

Concejal. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á tres de Junio de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Peters

Diligencia# Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión ordinaria por no haber concurrido ningun Concejal. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á diez de Junio de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Peters

Ordinaria del día 17 de Junio de 1917

Como Secretario: Certifico: Que la sesión ordinaria del día de hoy no se ha celebrado por falta de asistencia de los Señores Concejales, acordando se convoque para dos días después. Y para que conste expido la presente que firmo con el Vº Bº del Señor Alcalde en Vall de Ebo á diez y siete de Junio de mil novecientos diez y siete.

Vº Bº
El Alcalde
Joaquín Gras

Juan Bautª Peters

Suplementoria á la ordinaria del dia diez y
nueve de Enero de mil novecientos diez, nueve

En Vall de Uxó á diez, nueve de Enero de mil novecientos diez, reunidos en la Casa Consistorial los Señores D. Joaquin Juan Juan, D. Juan Bta. Juan y D. Pascual Miguel, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Joaquin Juan Juan, quien declaró abierta la sesion, y previa lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido el Señor Alcalde Presidente manifestó á los Señores presentes que siendo objeto de la convocatoria como ya constaba en la Cédula solo era para la renovacion por mitad de la Junta pericial, en cumplimiento el Señor Presidente ordenó al infrascrito Secretario diera lectura á la circular del Señor Administrador de Contribuciones de esta provincia de fecha primero de Mayo ultimo inserta en el Boletin oficial nº. 101 del Sabado del mismo, y en virtud de la cual han sido designados Vocales, en representacion de la propiedad en el Reglamento de 23 de Septiembre de 1885, para el repartimiento y administracion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, por la renovacion por mitad de los individuos que en concepto de contribuyentes constituyan la Junta pericial de este distrito, y teniendo á la vista los antecedentes necesarios, llevandolo á efecto con sujecion á las prescripciones legales, procedio á dicha renovacion en la forma siguiente.

En dicha Junta se componia en esta Localidad de los peritos y suplentes que acontinuacion se expresan

Peritos

Don José Moll Ferrer
" Antonio Cledera Miguel
" José Vicente Moll Juan
" José Nebot Martinez

Suplentes

" Pascual Moll Garcia
" Bartolomé Moll Ferrer
" Federico Marant Miguel

Los nombrados han de continuar en sus cargos por pertenecer su designacion de la ultima renovacion bienal

Peritos

Dn. José Vicente Moll Juan
" José Nebot Martinez
" Federico Marant Miguel

Suplentes

" Miguel Juan Miguel
" Baltasar Montaner Moll
" Pascual Juan Moll

Y deben cesar por lo tanto en el propio cargo por pertenecer su eleccion del Catorce ultimo á los Señores siguientes

Peritos

Dn. José Moll Ferrer
" Pascual Moll Garcia

Suplentes

" Jaime Vives Cledera
" Antonio Cledera Reyes

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

" Antonio Pedro Mongual " José Bta. Juan Boronat
" Bartolomé Pedro Juan

Que para reemplazar á los Peritos y Suplentes que cesan, así como para cubrir las Vacantes ocurridas por incompatibilidad, fallecimiento y otras causas el Ayuntamiento ha acordado entre las tres categorías en que se han dividido los contribuyentes de este distrito, á los siguientes.

Peritos	Suplentes
Don Juan Bautª Juan Juan	D. Vicente Mongual Montaña
" José Almany Almany	" Daniel Martín Llopis
" Silvestre Daniel Martín Llopis	

Y que correspondiendo á la Administración de Contribuciones de la provincia la designación de los dos peritos y dos Suplentes que faltan para completar el número de los que han de nombrarse, propone la terna siguiente que se expresa á continuación.

1ª Categoría	Peritos	Pascual Casanet Almany
		Miguel Louis Mongual
	Suplentes	Vicente Louis Mongual
2ª Sección	Peritos	Salvador Juan Mesquida
		Francisco Moll Lasso
	Suplentes	José Verdera Mongual
3ª Sección	Peritos	Pascual Moll Juan
		Silvestre Montaner Alfonso
	Suplentes	Vicente Montaner Juan

1ª Categ.	Peritos	Felipe Juan Verdera
1ª Categoría	Suplentes	Rafael Pascual Casanet Juan
		Rafael Tomás Llorens
2ª Sección	Peritos	Eduardo Martín Mongual
		Fabián Juan Riera
	Suplentes	Santiago Mongual Moll

3ª Categoría	Peritos	Alfonso Pedro Mongual
	Suplentes	Pascual Mas Pedro
		Antonio Juan Mas

Y por último se acordó nombrar Vice-Presidente á Don Juan Bautª Juan Pedro.

En este estado el Señor Presidente dispuso que en cumplimiento á lo dispuesto en el artº 31 del 26 del repetido reglamento que se eleve á la Administración de Contribuciones una propuesta en terna para la designación de los dos Peritos y dos Suplentes que ha de nombrar por su parte, y si levantó la sesión por el Señor Presidente, que firman los Señores concurrentes, de que certifico.

Joaquín Juan — Juan Bta Juan
Pascual Mongual

Juan Bautª Cañellas

Diligencia: Certifico: Que en esta fecha se ha celebrado Unión ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste extiendo la presente que firmo en Valle de Ses á veinte cuatro de Junio de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Cañellas

Diligencia# Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria, por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo a primero de Julio de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Esteve

Otra# Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á ocho de Julio de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Esteve

Diligencia# Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á quince de Julio de mil novecientos diez y siete

Juan Bautª Esteve

Diligencia# Certifico: Que en este dia no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á veinte dos de Julio de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Esteve

Otra# Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á veinti nueve de Julio de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Esteve

Diligencia# Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Concejales.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á cinco de Agosto de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Esteve

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Diligencia.- Certifico: Que en este dia no se ha celebrado Sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales.

Y para que conste expido la presente que firmo en Valle de Ebo á doce de Agosto de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Estevan

Diligencia.- Ordinaria del dia 19 Agosto 17

Como Secretario: Certifico: Que la sesion ordinaria del dia de hoy no se ha celebrado por falta de asistencia de los Señores Concejales, acordando se convoque para dos dias despues. Y para que conste expido la presente que firmo con el visto bueno del Señor Alcalde en Valle de Ebo á diez y nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º
El Alcalde
Joaquin Juan

Juan Bautª Estevan

Supletoria á la ordinaria del dia diez y nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.

En Valle de Ebo á veinte y nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.

Previa especial convocatoria

Folio 12

S.S. asistentes
Don Joaquin Juan
" Juan Bautª Juan
" Pascual Mengual

se reunieron en la Casa Capitular los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion supletoria á la ordinaria ultima, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Juan Juan, por dicho Señor se declaró abierta la sesion y previa lectura del acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Señor Alcalde manifestó á los Señores presentes que habia tenido muchas reclamaciones de los pastores de ganados para que se registraran los Abrevaderos que existen en este termino municipal para el paso de los ganados, y vista dicha peticion propuso al Ayuntamiento que se nombre una Comision para que reconozca dichos Abrevaderos, y estando de acuerdo con ello los señores Miguel Juan y Pascual Mengual Antonia cuya Comision acompañará el Concejal Don Juan Bautª Juan Moll á quienes se les abonará del Capitulo II del Presupuesto la suma de Treinta pesetas.

Y acordaron se anuncie por el

esperado Capitulo 11 del vidiado Pto
supuesto si le abonen al Señor Alcalde
Don Joaquin Juan Juan la cantidad
de Cincuenta pesetas por dos viajes
que tiene hechos a la Capital
de provincia a gestionar en la Comi
Comision Provincial el pago de la
Subvencion de mil quinientas pesetas
que tiene concedidas este Ayuntamien
to.

Y no teniendo mas asuntos de que
tratar el Señor Alcalde levantó la sesion
firmando los Señores concurrentes, de
que yo el Secretario, certifico. Hay sobre vas
rado treinta vals Joaquin Juan Juan Bautista Juan
Juan Bautista Juan
Juan Bautista Ibarra

Diligencia: Certifico: Que en este dia
no se ha celebrado sesion ordinaria
por falta de asistencia de los Señores
Concejales. Y para que conste expido
la presente que firmo en Vall de Uxo
a veinte de Agosto de mil nove
cientos diez y siete.

Juan Bautista Ibarra

Folio 13.

Diligencia: Certifico: Que en este dia
no se ha celebrado sesion ordinaria
por falta de asistencia de los Señores
Concejales.

Y para que conste expido la pre
sente que firmo en Vall de Uxo a
dos de Septiembre de mil nove
cientos diez y siete.

Juan Bautista Ibarra

Ordinaria del dia 9. Septbre de 1917.

Como Secretario: Certifico: Que la
sesion ordinaria del dia de hoy no
se ha celebrado por falta de asis
tencia de los Señores Concejales, aviso
citando se convocase para dos dias
despues.

Y para que conste expido la
presente que firmo con el visto
bueno del Señor Alcalde en Vall
de Uxo a nueve de Septiembre de
mil novecientos diez y siete.

V.º B.º
El Alcalde
Joaquin Juan

Juan Bautista Ibarra

Suplitoria á la ordinaria del día nueve de Septiembre de mil novecientos diez y ocho.

En Vall de Ebo á nueve de Septiembre de mil novecientos diez y ocho.

S. S. asistentes
D. Joaquin Juan
" Juan Bta. Juan
" Manuel Mengual

Previa especial convocatoria al numero en la Sala Capitular los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la mencionada suplitoria á la ordinaria ultima, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Juan Juan, por dicho Señor se declaró abierta la sesion y previa lectura del acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Señor Presidente dió cuenta á los Señores presentes del escrito presentado por el vecino Manuel Ypott Garcia el dia tres del actual al Juzgado de este Ayuntamiento contra el señalamiento del daño causado en una finca de su propiedad, partida denominada "Pla de la Garraca", por la Comision nombrada por dicho Ayuntamiento en la sesion suplitoria del dia veinticinco de Agosto ultimo, reclamando en dicho escrito que en la mencionada finca no ha existido ni existe

tal servidumbre para paso de ganados.

Enterados que han sido anteriormente del expresado escrito, por unanimidad se acordó nombrar una nueva Comision de las personas siguientes Manuel Mengual Anton, José Martin Chaguillo, y el Concejal Manuel Mengual Gomis, para que pasen á la mencionada finca y examinen el rastro o paso de ganado que ha señalado la primera Comision, y previa relacion si pertenece o no entra por la expresada finca el indicado rastro.

Tambien se acordó que se ponga en el oportuno Edicto, y se haga una inserccion anticipada por la Alcaldia para que digan si ha existido desde inmemorial tal servidumbre para paso de ganados por la antedicha finca, y que se una al Espediente certificacion del amillaramiento de la Calida o Llangadas que existen en la misma finca á nombre del reclamante Manuel Ypott Garcia, y que se le reclame presente á la Alcaldia el documento que acredite la propiedad de la mencionada finca "Pla de la Garraca".

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Folio 1º

Seguidamente el referido Señor Presidente manifestó que debia proceder al examen y delimitacion y fijacion de las cuentas municipales correspondientes al año mil novecientos diez y seis, á cuyo objeto se hallaban sobre la mesa á fin de que pudieran ser examinadas con el expediente de su tramitacion: Previa la orden de la Presidencia, el infrascrito Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Señor Síndico del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho Señor Presidente abierta la discusion, y previo ligero debate, se acordó por unanimidad, y de conformidad con el dictamen leido, fijar las mismas tal como resultan; esto es que el cargo asciende á Siete mil ochocientas noventa cinco pesetas noventa y tres centimos, y la data á Siete mil ochocientas noventa cinco pesetas noventa tres centimos resultando sobrante para el siguiente año, y que pasasen las citadas cuentas á la Junta municipal, á los efectos del artº 161 de la ley, exponiendose antes al publico por quince dias en la Secretaria, acompañadas de los documentos justificativos, haciendo saber al vecindario por los medios de costumbre, para que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Tambien se acordó que del Capitulo 11 del Presupuesto del año actual se le abonase al Señor Alcalde Don Joaquin Gran Juan Sesenta pesetas de los gastos ocasionados por dos viajes que tuvo que hacer á la Capital de provincia que ha sido llamado por el Señor Gobernador para tratar asuntos relacionados con la Administracion municipal.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Señores concurrentes de que certifico.

Joaquin Gran — Juan Pta Juan

Pascual Mengual

Juan Bautª Cotes

Diligencia. Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo á diez y seis de Septiembre de mil novecientos diez y nueve.

Juan Bautª Cotes

Diligencia. Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxó á veinte tres de Septiembre de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Cotoner

Ordinaria del dia 30 Septre de 1917.

Como Secretario Certifico: Que la sesion ordinaria del dia de hoy no se ha celebrado por falta de asistencia de los Señores Concejales, aunque de ella se convocó para dos dias distintos.

Y para que conste expido la presente que firmo con el visto bueno del Señor Alcalde en Vall de Uxó á treinta de Septiembre de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º
El Alcalde
Joaquin Gran

Juan Bautª Cotoner

Supletoria á la ordinaria del dia treinta de Septiembre de mil novecientos diez y siete

En Vall de Uxó á dos de Octubre de mil novecientos diez y siete. Previa especial convocatoria al efecto se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion supletoria á la ordinaria ultima, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Gran Gran, por dicho Señor se declaró abierta la sesion y previa lectura del acta de la anterior fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó se archivase.

Acto seguido el Señor Presidente dió cuenta á los Señores presentes de la circular del Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia de 24 de Septiembre ultimo, inserta en el Boletin oficial nº 216 del Martes 25 de dicho mes, con el fin de declarar las vacantes de los Concejales ordinarias y extraordinarias que hayan de renovarse á la proxima renovacion bienal y enterados que han sido anulados los Señores de la expresada circular se acordó que las vacantes ordinarias que correspondan salir son los Concejales que anteriormente se expresan.

Don Joaquin Gran Gran, Don Cayetano

Juan Sancho, y Don Juan Bautista Abolt, acordando al principio tiempo se saque copia en relación de este particular, y se remita á dicha Superior autoridad, y no teniendo mas asuntos de que tratar el Señor Alcalde levantó la sesión que firman los Señores Concejales presentes de que certifico.

Joaquin Gran Juan Bta Grau

Juan Bautª Esteve

Diligencia. Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxó a seis de Octubre de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Esteve

Folio 19

Ordinaria del dia 4 de Octubre de 1917

Como Secretario. Certifico: Que en la sesion ordinaria del dia de hoy no se ha celebrado por falta de asistencia de los Señores Concejales, convocando se vuelva á convocar para dos dias despues.

Y para que conste expido la presente que firmo con el Vto Bueno del Señor Alcalde en Vall de Uxó á catorce de Octubre de mil novecientos diez y siete.

V.º B.º
El Alcalde
Joaquin Gran

Juan Bautª Esteve

Supletoria á la ordinaria del dia 4 de Octubre de mil novecientos diez y siete

En Vall de Uxó á diez y siete de Octubre de mil novecientos diez y siete. Previa especial convocatoria se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion supletoria á la ordinaria ultima, bajo la presidencia del Señor Alcalde de hoy Joaquin Gran Grau, por delegacion del Señor Alcalde abierta la sesion, y previa lectura del acta de la anterior fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial, y se acordó lo procedente.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1913 y ajustandose conforme y arreglado á las necesidades de esta poblacion, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se remita á la Diputacion y votacion definitiva de la Junta municipal. Comuniquese particularmente al interesado en el acto de la sesion ordinaria de este dia.

Acto seguido el Señor Alcalde Presidente dio cuenta á la Corporacion, de que la Maestra de instruccion publica de este pueblo Doña Purificacion Mas Moll no tenia local disponible para habitacion de la misma, Cuenta y citaba en el caso de proponer á la Corporacion si le proponia se á dicha Profesora, Casa, Local disponible, y despues de conferenciar un largo rato sobre el particular por unanimidad, acordó alquilar la Casa de la propiedad de Marcelino Castillo frente ala Calle de las Eras con el corredor de Cinco puertas ventanas, que disponen á contar desde el dia primero de Enero del proximo año mil novecientos diez y ocho, y asimismo el Aparatin del derecho del Corral de dicha Casa y el ultimo piso de la misma.

Tambien acordó aprobar la distribucion de fondos del presente mes.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar el Señor Alcalde levantó la sesion que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico,

Joaquin Frau Juan Pte Frau

Juan Bautista Otero

Diligencia: Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales.

Y para que conste expido

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La presente que firmo en Vall de Ebo á veinti nueve de Octubre de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautista Esteve

Ordinaria del día 28 Octubre 1917

Correo Secretario: Certifica que la sesion ordinaria del día de hoy no se ha celebrado por falta de asistencia de los Señores Concejales acordando se convoque para dos dias despues.

Y para que conste expido de la presente que firmo con el visto bueno del Señor Alcalde en Vall de Ebo á veinti ocho de Octubre de mil novecientos diez y siete

V.º B.º Juan Bautista Esteve
El Alcalde
Joaquin Juan

Suplitoria á la ordinaria del día 28 de Octubre de 1917

En Vall de Ebo á treinta de Octubre de mil novecientos diez y siete: Previa especial convocatoria é reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales de mayor nombre al margen que se expresan con objeto de celebrar la sesion suplitoria á la ordinaria ultima bajo la presidencia del Señor Alcalde don Joaquin Juan Juan por dicho Señor se declaro abierta la sesion, y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial, y se acordó se cumplimentase lo mandado el Señor Presidente hizo presente á la Corporacion de que don Rigoberto Gonzalvez Abogado se le adeudaba cincuenta pesetas por varias consultas juridicas á favor de este Ayuntamiento y sesiones que han sido por unanimidad se acordo que del Capitulo II del Presupuesto se le abonen a dicho Cincuenta pesetas.

Tambien fue presentada la distribucion de fondos del presente mes y habiendose

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

folio 19

conforma fué aprobada.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Sñor Alcalde levantó la sesion que firman todos los concurrentes, de que yo Secio

Joaquin Juan Juan Bta Juan

Juan Bautª Esteve

Diligencia. Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Sñ Concejales

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á diez de Noviembre de mil novecientos diez y siete

Juan Bautª Esteve

Diligencia. Certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por estar celebrando Las Elecciones de Concejales

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á once de Noviembre de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Esteve

Folio 2o

Sesion ordinaria del dia 18 Nbre 1917

Como Secretario Certifico: Que la sesion ordinaria del dia de hoy no se ha celebrado por falta de asistencia de los Sñores Concejales, acordando se convoque para dos dias despues

Y para que conste expido la presente que firmo con el visto bueno del Sñor Alcalde en Vall de Ebo á diez y ocho de Noviembre de mil novecientos diez y siete.

Vº Bº Juan Bautª Esteve

El Alcalde

Joaquin Juan

Supletoria á la ordinaria del dia 18 de Noviembre de 1917.

En Vall de Ebo á diez de Noviembre de mil novecientos diez y siete. Previa especial convocatoria al efecto se reunieron en la Sala Capitular los Sñores Concejales, que mas abajo al margen se expresan con el objeto de celebrar la sesion supletoria á la ordinaria ultima bajo la presidencia del Sñor Alcalde Don Joaquin Juan Juan, por ante

Señor a dudando abierta la sesion, y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento

Acto seguido fue presentada la distribucion de fondos del presente mes y hallandola conforme por unanimidad fue aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Alcalde levantó la sesion que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Joaquin Juan — Juan Bta Juan

Juan Bautª Esteve

Diligencia: Certifico: Que en el dia de hoy se ha celebrado sesion ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxo á veinte cinco de Diciembre de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Esteve

Valls veinte cinco

Sesion ordinaria del dia dos Diciembre de 1917

Como Secretario: Certifico: Que la sesion ordinaria del dia de hoy no se ha celebrado por falta de asistencia de los Señores Concejales, y se acordó se convoque para dos dias despues.

Y para que conste expido la presente que firmo con el visto bueno del Señor Alcalde en Vall de Uxo á dos de Diciembre de mil novecientos diez y siete.

Vº Bº
El Alcalde
Joaquin Juan — Juan Bautª Esteve

Sujetoria á la ordinaria del dia dos Diciembre de mil novecientos diez y siete

En Vall de Uxo á dos de Diciembre de mil novecientos diez y siete, previa especial convocatoria al efecto se reunieron en la Casa Capitular los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion suplitoria a la ordinaria ultima, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Juan Juan, por dicho Señor se declaró abierta la sesion y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la comunicación oficial y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido fué presentada la distribución de fondos del presente mes y hallándola conforme fué aprobada y no habiendo mas asuntos a que tratar el Señor Alcalde levantó la sesión de que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Juan Bautª Ortuño

Diligencia: Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión ordinaria por falta de asistencia de los Señores Concejales.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo a veinte de Diciembre de mil novecientos diez y siete.

Juan Bautª Ortuño

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS

PROVINCIAS

4.º CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.436.179★

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Recibí el importe de nueve pesetas del libro de actas de este Ayuntamiento del año 1917.

Vall de Ebo 1º de Julio de 1925

El Secretario

Juan Bautª Ortuño

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.436.180★



Parte del resguardo a que se refiere el pliego de igual clase y serie nº 1436179.

Valladolid 17 julio 1925

El Secretario.

Fecundo Sanz

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE